

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 98-97 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 98-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Licda. Mildred Guzmán, queda designada Subsecretaria del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Artículo 2.- El señor Roberto Castillo, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución de la Licda. Mildred Guzmán.

Artículo 3.- El señor Carlos Tomás Fernández, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

Artículo 4.- El Ing. Mario Holguín, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 5.- El Ing. Rafael Serulle, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 6.- El Lic. Serafín Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 99-97 que nombra al Dr. Pablo Yermenos Forastieri, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 99-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Dr. Pablo Yermenos Forastieri, queda designado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), en sustitución del Lic. Julián Serulle.

Artículo 2.- El Lic. Julián Serulle, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Dr. Juan Octavio Ceballos.

Artículo 3.- El Dr. Juan Octavio Ceballos, queda designado Asesor en Asuntos de Salud, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Dr. Pablo Yermenos Forastieri.

Artículo 4.- El Ing. Félix Bautista, queda designado Director de la Oficina Coordinadora de Obras del Estado, en sustitución del Ing. Juan Selman.

Artículo 5.- El Ing. Juan Selman, queda designado Asesor Técnico del Poder Ejecutivo para el Area de la Construcción, con rango de Secretario de Estado.